

EL TEATRO EN LA ESCUELA: UN PROYECTO MUNICIPAL DE INCENTIVACIÓN DEL TEATRO COMO ACTIVIDAD FORMATIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA¹

Àngels Torras i Albert²

Abstract: This article outlines a municipal theater project which takes place in public schools in the city of Tarragona. This project is based on the motivation of theatre as a training, cultural and artistic activity which has been evolving since the 80's up until the present day. We describe the evolution of this development, analyzing the context in children's theatre, to the composition of the service today and the educational project which shapes it.

Keywords: theatre; school; popular culture; artistic didactics; creativity; improvisation; Tarragona's Town Council

Resumen: En este artículo se expone un proyecto municipal de teatro que se realiza en las escuelas públicas de la ciudad de Tarragona. Se trata de un proyecto de incentivación del teatro como actividad formativa, cultural y artística que ha ido evolucionando desde los años 80 hasta la actualidad. Exponemos el devenir de esta evolución, analizando el contexto dentro del panorama teatral infantil, hasta la configuración del servicio en la actualidad y el proyecto educativo que lo configura.

Palabras clave: teatro escolar; valores; cultura popular; transversalidad; didácticas artísticas; creatividad; improvisación; juego dramático; Ayuntamiento de Tarragona

Observando el contexto histórico

La relación entre el teatro y la escuela en Cataluña es bastante más deficitaria que la de los países de nuestro entorno. Hasta hace pocos años, solo contábamos con escasas representaciones de minorías de alumnos escogidos, preparados fuera del horario escolar, para conmemoraciones fijas y la excepción de determinados colegios, sobre todo de órdenes religiosas que, desde antiguo, utilizaron el teatro como elemento formativo y de difusión apostólica entre niños y jóvenes.

La concepción de la práctica escolar como algo más que un instrumento ideológico o una peligrosa forma de entretenimiento o evasión, tarda en imponerse. Su inclusión en las directrices programáticas del MEC ha sido tardía y restringida. Un análisis riguroso tendría que ahondar en las causas sociopolíticas de este

retraso ligado a la ausencia de actitudes educativas liberadoras. En contrapartida, no parece discutible el activo papel desempeñado por maestros renovadores y algunos profesionales del teatro en ese lento proceso de reivindicación de un lugar para el teatro en la educación. Merece citarse especialmente la actividad desplegada en las escuelas de verano (Escola d'expressió de Barcelona³) y la labor divulgativa que ha cumplido "la Caixa" y las revistas *Cuadernos de pedagogía* o *Guix*.

Lo que puede considerarse el primer reconocimiento oficial del teatro en la política educativa de nuestro país se formula en la Ley General de Educación (LGE), promulgada en 1970. Las nuevas leyes educativas que han venido a sustituirla, profundizan tímidamente en ese camino, lo cual nos parece de mención puesto que ya llevamos siete⁴.

Puede decirse que en el transcurso de los últimos 20 años se ha configurado un marco legal que acoge las prácticas dramáticas en la programación educativa, aunque ello no haya supuesto su efectiva aplicación práctica, debido a la timidez y vaguedad de muchos planteamientos, las muchas carencias en infraestructura y recursos, la falta de formación de los profesores y la no inclusión de la disciplina en los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.

Tal situación genera que, hoy por hoy, continúe siendo una actividad esporádica, casi siempre resultado del arriesgado y voluntarista empeño de un sector minoritario de educadores y profesionales que, para alegría de los escolares, van más allá de lo que con los medios disponibles cabría esperar de ellos.

Ante tal panorama, y con más convicción e ilusión que recursos, se fue gestando lo que actualmente es el servicio de "Teatro en la Escuela". La finalidad del proyecto contemplaba dos objetivos principales: introducir el teatro en el aula y gestar un currículum transversal.

La dramatización se introdujo en la escuela en horario escolar, con una periodicidad semanal y sesiones de una hora durante todo el curso. Impartida por "especialistas en teatro infantil". Queda entre comillas la acepción de especialistas dado que no han tenido una titulación oficial homologable dentro del sistema educativo, puesto que en la época no la había, pero sí la experiencia suficiente de años de contacto con niños. Afortunadamente, con posterioridad existen masters, postgrados y diplomaturas expedidas

por diferentes instituciones: universidades, escuelas superiores de arte dramático...

El teatro en la escuela conviene diferenciarlo del teatro puramente infantil que a veces sobrevalora más la pura evasión o distracción en menoscabo de los aspectos estéticos o educativos. Por ello la tendencia actual es compatibilizar la programación teatral con el currículum educativo.

Creación del servicio: los precursores

La Compañía teatral tarraconense *Zona Zálata*⁵ (antes *Zálata* o *Brau Teatre*) creada a principios de los 80 por Joan Pascual Mallada⁶ y Marta Grau fueron siempre sensibles desde su vertiente pedagógica a las necesidades de formación y educación teatral de un público joven e infantil. Precisamente por ello, después de haber impartido varios seminarios de formación para profesores a través de los Centros de Recursos Pedagógicos y, viendo que existía necesidad de monitores que trabajasen directamente con los niños y no tan solo con el personal docente, tuvieron la feliz idea de impartir *Cursos de formación de monitores de teatro infantil* a través del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Estos cursos se mantuvieron desde el año 1986 hasta el 1991. A través de ellos se introdujeron monitores de teatro infantil que enseñaron dramatización en el aula de manera continuada y como refuerzo de algunas asignaturas tales como lengua o expresión corporal, dentro de la educación física, en diversas escuelas de la provincia de Tarragona.

Las razones que les impulsaron a velar por la introducción del teatro en las aulas fueron los déficits observados en el panorama teatral infantil tanto en el marco escolar como extraescolar de la época.

En principio se percataron del espacio que había que conquistar para poder acercar el teatro en cuatro de sus variantes fundamentales a los niños y adolescentes. Podemos ver, a continuación, cuál era la accesibilidad de los niños al lenguaje dramático bien como espectadores bien como actores.

1. Los niños como espectadores de teatro

Fuera del marco escolar, la oferta teatral para niños se concretaba en los siguientes aspectos:

- El teatro para adultos que los niños podían ver con sus padres.
- El teatro para niños que podía verse en matinales de domingo en algunos municipios de Cataluña (sobre todo Barcelona).

- Algún dramático infantil en televisión, sobre todo en programación infantil de fin de semana.

Dentro del marco escolar había el teatro que se llevaba a la escuela donde los niños podían gozar de montajes realizados por compañías teatrales profesionales. Sin lugar a dudas cabe destacar las campañas que desarrolló la Obra Social de la Caixa. Con posterioridad han seguido otras iniciativas que han ayudado a los niños a ver en este formato montajes teatrales a partir de sus libros de lectura escolar. (Teatre Nacional de Catalunya, Caixaescena, Eina d'Escola, Imaginautes⁷...).

2. Los niños como participantes de una producción teatral

La posibilidad de los niños de participar en un montaje teatral se circunscribía fundamentalmente a las siguientes situaciones.

Fuera del marco escolar:

- Teatro en centros cívicos, agrupaciones de vecinos o en entidades de tipo cultural con un grupo de teatro amateur interpretando pequeños papeles, pero siempre participando en el grupo de los mayores.

- En el grupo joven de la entidad cultural donde sí podían interpretar otro tipo de personajes (no humanos, fantásticos, animales, elementos naturales, conceptos, etc.) en textos escritos para ser interpretados por gente joven. Hay que remarcar que mayoritariamente se representaban las obras de dos editoriales que hicieron mucho en favor de los espectáculos que posteriormente se presentaron a muestras o concursos (La Galera y EDB).

Posiblemente, los alumnos que han hecho más teatro son aquellos habitantes de poblaciones donde se representan espectáculos tradicionales o periódicos como por ejemplo *La Passió*, *Els Pastorets*, *Llegenda de Sant Jordi*, etc.

Dentro del marco escolar, existían las pequeñas representaciones que se ofrecían en las diferentes etapas del curso: Castañada, Navidad, Carnaval, Sant Jordi, etc.

Cabe recordar que, a instancias de algunos profesores que habían practicado previamente en teatro amateur, se realizaban algunas obras. Estos docentes se atrevieron a hacer adaptaciones o alguna creación colectiva; pero eran los menos.

En este sentido, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, **le debemos mucho a la Cultura Popular**, pues como vemos, la

participación como actores de los niños, se reducía a este tipo de representaciones.

Pensamos que todo lo expuesto en el artículo “Nuestras raíces, espejos de aprendizaje: innovar a través del Arte y la Cultura popular en la escuela” (Torras i Albert; Núñez Moreno, 2012) son aplicables totalmente al teatro. Como exponemos más adelante, el teatro es un gran facilitador de aprendizajes, además de un potente agente socializador y de crítica social así como de fuerte componente emocional.

3. *Los niños como alumnos de la materia teatro*

Fuera del marco escolar, los niños podían apuntarse a hacer teatro en algún taller organizado por las AMPAS (entonces APAS), en los Ateneos o en alguna iniciativa privada: compañías teatrales que ofrecían cursillos. También en las escuelas municipales de teatro o talleres de teatro que, de manera incipiente en la época, algunos ayuntamientos apostaron por crear. Eran escuelas municipales donde los niños podían aprender teatro desde edades muy tempranas

Dentro del marco escolar, eran muy pocos los casos de maestros que sintiesen inclinación por el teatro y que tuviesen consciencia de su dimensión educativa capaz de favorecer la consecución de capacidades y objetivos importantes en la educación tales como el desarrollo: corporal, cognoscitivo, emocional, la interacción social acompañada de valores y actitudes, así como la utilización de los recursos dramáticos como actividad de apoyo, de manera transversal, hacia los aprendizajes.⁸

Posiblemente se daba el caso de docentes que practicaban en clase algún recurso de expresión corporal o vocal aprendido en alguno de los cursos impartidos en los CRP (Centro de recursos pedagógicos) o en cursillos de Renovación Pedagógica.

4. *Los niños como creadores de textos teatrales*

Tanto dentro como fuera de las escuelas, la creación de textos teatrales por los niños ha quedado reducida a experiencias muy puntuales, pues la redacción infantil aborda, prioritariamente, textos narrativos y otros géneros. Podía darse el caso, en algunos centros, de alguna creación colectiva.

Creemos, como dice J. L. Sampedro, que *escribir es ser minero de uno mismo, hacerse arqueólogo, profundizar en uno, “entrar más adentro en la espesura”* (Sampedro, 2005: 232 – escribir es vivir). El hecho de proponer a los alumnos la creación de textos

teatrales nos lleva a un mundo distinto a través del papel: debemos crear el personaje tal como luego lo haremos actuar. Le daremos vida.

En otro ámbito, se evidenciaron los déficits a nivel de formación tanto para el profesorado como para los alumnos:

- **Déficits de formación teatral reglada para profesores de teatro infantil:** No existía entonces una formación homologable que capacitase a formadores de teatro infantil. Todo había de pasar por la experiencia.

Hemos de tener en cuenta que en las escuelas de arte dramático existían estudios de interpretación, escenografía, dramaturgia, etc. pero no existía ninguna titulación que capacitase para ejercer como profesor de teatro infantil puesto que el sistema no lo reclamaba

En magisterio no existía aquello que pudiéramos llamar Didáctica de la Dramatización que dotase de recursos a los maestros para enseñar posteriormente.

- **Déficits de formación teatral reglada para escolares:** A diferencia de otras artes como la música, donde el alumno tenía la posibilidad de estudiar oficialmente en conservatorios desde edades tempranas, el teatro no tenía estudios teatrales para la infancia y la juventud.

Desde los inicios, algunas iniciativas como las de la Obra Social de la Caixa, observaron la falta de formación y de actitudes positivas respecto al hecho cultural y artístico del teatro que presentaban la mayoría de niños de Cataluña. En la escuela, los maestros solo trabajaban este aspecto del arte en contadas ocasiones. Y con ese objetivo abrieron las primeras campañas de sensibilización teatral en las escuelas. El objetivo era muy claro. Más allá de la pura evasión, que no está nada mal, los escolares necesitan el arte y la cultura por la misma razón que los adultos: para poder identificar, valorar y afrontar los problemas de su entorno y sensibilizarse estéticamente entrando en un nuevo concepto de fantasía como reelaboración de la realidad.

El proyecto que se propuso

Una vez observadas las dificultades que tenía el lenguaje teatral para introducirse en la escuela, el siguiente paso era conseguir que el teatro entrara en el aula como recurso pedagógico, diferenciando claramente lo que es el teatro como finalidad (el espectáculo) y lo que es el teatro como proceso (dramatización) como se expone a continuación:

Participantes

Dramatización	Espectáculo
<ul style="list-style-type: none"> - Jugadores - Jugadores y observadores se alternan - Participación abierta a todos y voluntaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores - Actores y espectadores diferenciados y divididos - Participación restringida y seleccionada

Peculiaridades

Dramatización	Espectáculo
Expresamente pedagógica y lúdica	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción artificiosa - Trabajo previo al logro artístico

Medios

Dramatización	Espectáculo
Técnicas diversificadas al servicio del juego	Uso seleccionado de técnicas teatrales, subordinado a un proceso artístico

Texto

Dramatización	Espectáculo
Improvisado. Parte de esquemas de acción sobre un guión general y es susceptible de variaciones y aportaciones personales	Texto previo que se memoriza con fidelidad

Ritmo

Dramatización	Espectáculo
Libre, creado espontáneamente.	Previamente marcado

Lugar

Dramatización	Espectáculo
Aula	Escenario

Coordinador

Dramatización	Espectáculo
Animador, profesor.	Director de escena

Finalidad

Dramatización	Espectáculo
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la formación y desarrollo de la persona - Se agota frecuentemente en su propia realización. - Interesa más el proceso de creación que el resultado artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación rigurosa de actores en el arte de la interpretación. - Se propone como objetivo la representación espectacular - Interesa, sobre todo, la calidad del resultado artístico.

Logros conseguidos en la época y recursos con los que contaron

Tal y como hemos apuntado anteriormente, la Compañía Teatral Zálata pudo realizar un convenio con el INEM (Instituto Nacional de Empleo) para realizar Cursos de Formación de Monitores de Teatro Infantil (años 1986-1991). En estos cursos de periodicidad semanal y duración de un curso escolar, los alumnos podían aprender diferentes materias teatrales solo destinadas al teatro infantil: teatro de objetos, expresión corporal, expresión vocal, creación de textos, juegos teatrales, etc. Evidentemente la formación de Joan Pascual procedía de la propia experiencia y de años de dedicación a la pedagogía.

Una vez los alumnos hubieron acabado los cursillos, se negoció con la Diputación de Tarragona la posibilidad de crear una subvención destinada a todos aquellos ayuntamientos que quisieran introducir el teatro en sus respectivas escuelas. Los monitores tan solo constituían un apoyo o recurso más que normalmente quedaba resguardado bajo el paraguas de las clases de educación física, o lenguas.

Por aquella época fueron varios los ayuntamientos que se apuntaron a la propuesta y se llevaron a cabo cursos de teatro en las escuelas. El alumno tenía la opción de recibir sesiones de una hora de clase semanal. Poco a poco esta actividad teatral se concentró fundamentalmente en la ciudad de Tarragona y después de unos años, en los cuales la compañía mencionada anteriormente se había encargado de la gestión de recursos y la contratación de los monitores, fue el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Tarragona quien tomó el relevo. En el curso 1995-96 se hizo cargo de la actividad contratando a una serie de profesores que posteriormente, y después de pasar por un proceso de oposición, pasaron a incorporarse en la plantilla de funcionarios a jornada partida.

El servicio en la actualidad

Actualmente el servicio de Teatro en la escuela del (Instituto Municipal de Educación de Tarragona) cuenta con seis profesores: Vicenç Cañón, Cristina Cosials, Marta Grau, Juan Martínez, Alberto Peralta y Anna Sabaté.

El profesorado está repartido por los colegios de la ciudad, 17 colegios de titularidad pública y 2 centros de educación especial. Con un total de 2.261 alumnos.

La materia de teatro se imparte en primaria (ciclo medio y superior).

Nos encontramos en un tercer proceso en el cual se intenta compatibilizar el proyecto de enseñanza teatral con el proyecto educativo. Pretendemos que todas las actividades y ejercicios propuestos estén al servicio de los planteamientos de la ley de educación de Cataluña. Nuestra voluntad es, también, ir adaptando el proyecto de enseñanza teatral genérico del “Aula de teatro Municipal” a los diferentes proyectos educativos de los centros.

A este respecto podemos decir que el ayuntamiento de Tarragona es pionero en dos aspectos: El primero, es que no tenemos noticias de otros ayuntamientos que hayan introducido regularmente docentes de teatro en horario escolar y el segundo, por la pretensión de transversalidad que el equipo de profesores y profesoras le otorgan en las aulas.

Actualmente el profesorado de teatro esta adscrito al Instituto Municipal de Educación de Tarragona (IMET)⁹ dentro del área de Enseñanzas Artísticas en la cual se engloban servicios de Música, Teatro y Visual y plástica.

El Proyecto Educativo

Nuestra programación parte de entender el teatro como un juego de palabras, de imaginación, de emociones, de sentimientos, y de conciencia del propio cuerpo.

El objetivo primordial que perseguimos no es el de formar grandes actores sino que queremos facilitar instrumentos para que el niño pueda conocerse mejor y sepa utilizar su instrumento (mente, cuerpo, voz) en cualquier situación que se le pueda plantear.

Las actividades y los juegos se han programado a partir de una visión global y de continuidad con la idea de trabajar, principalmente, las dos primeras etapas del proceso teatral, es decir, la improvisación y la dramatización.

Improvisación & Dramatización: Proceso pedagógico en el cual el objetivo principal que se quiere conseguir es el propio proceso de trabajo. No se busca un resultado. Las actividades se centran en ejercicios de entrenamiento actoral, improvisaciones individuales, parejas y en grupo.

La improvisación es el punto de partida del trabajo de la expresión dramática. Es la respuesta espontánea e inmediata a una propuesta de creación. Ayuda a desarrollar la imaginación, la toma de decisiones, la autoestima, el trabajo en equipo, la capacidad de

estímulo y respuesta, la atención y la concentración. La dramatización, en cambio, es una improvisación preparada, pulida y corregida.

Representación & Espectáculo: La representación es una exhibición en la cual no hay una finalidad o una intención pedagógica concreta. Se busca un resultado y no un proceso. La finalidad de las actividades recae en la obra de teatro. En ella se pretende enseñar una dramatización preparada, por ejemplo al resto de los compañeros y compañeras de clase.

El espectáculo: Es una presentación del trabajo acabado delante del público. Aquí ya se tiene en cuenta la escenografía, el vestuario, las luces, el sonido y el maquillaje. Es en este espacio de creación escénica donde se funden las artes plásticas, medios audiovisuales, danza, música, etc., en la línea de un “Modelo Holístico de integración de las artes” al cual ya se ha hecho referencia (ver nota 7).

Mediante todo este proceso teatral, podemos conseguir, entre otros muchos, los siguientes objetivos y colaborar en la asunción de diferentes competencias.

Entre los Objetivos:

- Experimentar el juego como un instrumento de conocimiento, como un medio de proceso creativo y de expresión, crecimiento personal y colectivo.
- Conocer los elementos del juego dramático y del proceso de los actores.
- Diferenciar la conducta cotidiana de la conducta teatral donde todo es ficción.
- Redescubrirse a uno mismo y a la otra persona.
- Aprender a dominar y “encajar” en el espacio.
- Explorar la expresión propia a partir de la percepción del eje corporal.
- Potenciar la propia creatividad y las habilidades personales.
- Desarrollar la imaginación.
- Improvisar, dramatizar y crear situaciones diferentes.
- Fomentar el trabajo individual y en equipo.
- Aumentar la percepción y la sensibilidad.
- Fomentar la eliminación de inhibiciones y complejos.
- Desarrollar la escucha expresiva y global.
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la personalidad.

- Formar individuos más comunicativos y más expresivos.

Referente a las competencias, la ley de Educación de Cataluña (LEC) estructura el currículum de primaria en cuatro grandes bloques de competencias: Comunicativas, metodológicas, personales, convivir y habitar el mundo. Estas, a su vez, se concretan en ocho competencias básicas:

1. Competència comunicativa lingüística y audiovisual.
2. Competència artística y cultural.
3. Tratamiento de la información y la competencia digital.
4. Competencia matemática.
5. Competencia aprender a aprender.
6. Competencia de autonomía e iniciativa personal.
7. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
8. Competencia social y ciudadana.

Como ejemplo, a continuación y para no extendernos, exponemos los objetivos de aprendizaje de las competencias comunicativas que expone la LEC y su área de referencia.

<p>1. Competencia comunicativa lingüística y audiovisual.</p> <p>Objetivo de aprendizaje capacidad de saber comunicar oralmente (conversar, escuchar y expresarse, por escrito y con los lenguajes audiovisuales, utilizando tecnologías de la comunicación, la gestión de la diversidad de lenguas, uso de diferentes soportes y tipos de textos adecuados diferentes funciones.</p>	<p>Lenguas y Educación Física</p>
<p>2. Competencia artística y cultural</p> <p>Objetivo de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir la capacidad de interpretar y representar el mundo: percibir, producir y entender. - Promover la iniciativa personal, la imaginación y la creatividad. 	<p>Educación artística: Música Plástica</p>
<p>3. Tratamiento de la información y la competencia digital.</p> <p>Objetivo de aprendizaje</p> <p>Se trata de la búsqueda, captación, selección, registro y procesamiento de la información, con el uso de técnicas y estrategias diversas según la fuente y los soportes que se utilicen (oral, escrito, audiovisual, digital) con una actitud crítica y reflexiva. Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro).</p>	<p>Todas</p>

Pensamos que en cada uno de los objetivos de aprendizaje que se citan, el teatro puede actuar como, transmisor, técnica, medio... etc., y además también potencia y favorece todas las otras competencias:

- La expresión corporal está estrechamente ligada a la expresión verbal. Cuando haya una buena expresión con el cuerpo, habrá una buena expresión con la voz.

- Los conceptos de espacio, tiempo, los símbolos, las formas de expresión, los números, etc., nos ayudan a entender el funcionamiento del movimiento.

- Entender como funciona nuestra capacidad de expresión y de conducta está íntimamente relacionado con el desarrollo de nuestra autoestima y de nuestra personalidad

- Nos ayuda a tener empatía y a entender, apreciar y valorar las conductas de otras personas, poniéndonos en su lugar entendiendo que nadie es igual y que todos somos válidos para alguna cosa.

Es importante que haya una gran motivación por crear y comprender el arte. La motivación es intrínseca a las clases de teatro, prácticamente es el envoltorio de **los contenidos** que se trabajan en las clases. Son básicamente las siguientes:

Técnica y expresión corporal.

Técnica y expresión vocal.

La expresión de los objetos inanimados.

La dramatización.

El texto dramático.

El montaje y el espectáculo.

Hacemos hincapié en la utilización de los elementos del juego dramático en beneficio del alumno:

<i>Elementos del juego dramático</i>	
Diálogo	El teatro es hacer, es actividad y, por tanto, cualquier verbo es una acción. Toda acción comporta una reacción y, si se repite sucesivamente, se crea un diálogo.
Personajes	Son los que llevan a cabo las acciones y las reacciones (humanos, vegetales, animales, inertes, conceptos...) Deben destacarse relaciones entre personajes y roles.
Objetivo	Es aquello que el personaje quiere conseguir.
Conflicto	Para que el diálogo sea dramático debe haber un conflicto o un problema.
Antecedente	Es lo que acaba de pasar y afecta a la acción presente. No se ve, pero condiciona lo que sucederá.
Circunstancia	Es aquello que pasa paralelamente a aquello que se ve. Afecta al personaje.

Obstáculo	Es aquello que se interpone entre un personaje y su objetivo.
Actividad	Nos da la información de cómo es y como está el personaje.
Tiempo	Cuando se produce la acción.
Espacio	Donde se produce la acción
Tema	De qué hablan nuestras improvisaciones y dramatizaciones.
Tesis	Qué queremos decir con nuestra improvisación o dramatización.

A través de los contenidos teatrales y los elementos del juego dramático, podríamos citar contenidos específicos de todas las áreas puesto que según el referente: juego, relato, obra,... etc. por la cual optemos, encontraríamos motivos de transversalidad. Este aspecto nos lleva a pensar que a través del teatro podemos encontrar una propuesta *holística* merecedora de nuestra atención.

Nuestras perspectivas de futuro nos hacen considerar aspectos como: Fomentar la creación de grupos de teatro escolar, implicar más a los alumnos en la creación de textos teatrales... no obstante una de las reflexiones más importantes es que, en la medida que controlemos más las variables del juego dramático y las relacionemos con los objetivos del contexto escolar, más beneficio aportaremos con la disciplina teatral en la enseñanza.

Bibliografía

- Barrow, J. D. (2007). *El Universo como obra de arte*. Barcelona: Crítica.
- Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores: Teatro del Oprimido*. Barcelona: Alba Editorial.
- B. O. E. 4-10-1990, Núm. 238, pág. 28927. Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Consultado en: 29/10/2011. Disponible en: <http://fete.ugt.org/Estatal/paginas/nuevaweb/legislacion/LEGlogse.pdf>
- Cajade Frías, S. (2009). Teatro y Valores En La Cultura Contemporánea: Un análisis desde la Antropología Social y Cultural. *Prismasocial. Revista de ciencias sociales*, 3, diciembre (2009). Consultado en: 29/10/2011. Disponible en: http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/10_N3_PrismaSocial_soniacajade.pdf
- Cañas, J. (1992). *Didáctica de la expresión dramática*. Barcelona: Octaedro.
- CODA (Equipo) (1987). *Creatividad teatral*. Madrid: Alhambra.
- Consorci d'Educació de Barcelona: <http://www.edubcn.cat/ca/>
- Instituto Municipal de Educación de Barcelona: <http://w110.bcn.cat/portal/site/Educacio>

Instituto Municipal de Educación de Tarragona:
<http://www.tarragona.cat/lajuntament/conselleries/ensenyament/institut-municipal-deducacio/institut-municipa>

IMAGINAUTES: <http://www.imaginautes.net/>

Laferrière, G. (1993). *La improvisación pedagógica y teatral*. Bilbao: EGA.

Ley 12/2009, de 10 de julio. Ley de Educación. Cuadernos de legislación nº 82. Consultado en: 29/10/2011. Disponible en: http://www.gencat.cat/educacio/lleeducacio/LEC_QL82_cs.pdf

Ley 14/1970, de 4 de agosto. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Modificaciones hasta B. O. E. de 3 de agosto de 1976. Consultado en: 29/10/2011. Disponible en: http://www.cyberpadres.com/legisla/boe_14.pdf

LOGSE. Ley Orgánica 3-10-1990, Núm. 1/1990. Jefatura del Estado. Consultado en: 29/10/2011. Disponible en: <http://fete.ugt.org/Estatat/paginas/nuevaweb/legislacion/LEGlogse.pdf>

Motos, T. (1983). *Iniciación a la expresión corporal – Teoría, técnica y práctica* –. Barcelona: Humanitas.

Núñez Moreno, I. M^a; Torras i Albert, À. (2010). La transversalidad de la música: "del holismo al contenido". En M^a A. Ortiz Molina, *Arte y Ciencia: Creación y Responsabilidad*, Vol. I, 73-91. Coimbra: Fernando Ramos (Editor).

Sampedro, J. L. (2005). *Escribir es vivir*. Barcelona: Areté.

Tappolet, U. (1982). *Las marionetas en la educación*. Barcelona: Científico-médica.

Tejerina, I. (1994). *Dramatización y teatro infantil*. Madrid: S. XX.

Torras i Albert, À.; Núñez Moreno, I. M^a (2012). Nuestras raíces, espejos de aprendizaje: innovar a través del Arte y la Cultura popular en la escuela. *DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 3 (2012) marzo, 307-324.

¹ ***Theater at school: a City Council project to promote theater as a formative, cultural and artistic activity***

² Doctoranda.

Universitat Ramon Llull (España).

Ayuntamiento de Tarragona (España).

Email: atorras@tarragona.cat

³ Centro de enseñanzas artísticas del Instituto Municipal de Educación de Barcelona. IMEB es un organismo autónomo de carácter administrativo del Ayuntamiento y es titular de 131 centros educativos, entre los cuales hay 2 centros de enseñanzas artísticas, 4 escuelas de música y el Conservatorio de Música.

⁴ Hablando de leyes educativas recordemos que: en 1980 el gobierno de UCD (Unión de Centro Democrático) promulga la LOECE – Ley Orgánica de Estatutos de Centros Escolares –, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. El PSOE (Partido Socialista Obrero Español), en 1985, la LODE – Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación. En 1990, la LOGSE – Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y en 1995 la LOPEG – Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los centros docentes. En 2002, el PP (Partido Popular)

promulga la LOCE –Ley Orgánica de Calidad de la Educación–. El 2006, el PSOE aprueba la Ley Orgánica de Educación (LOE), y tres años después, en 2009, el Parlamento catalán aprueba la Llei d'Educació de Catalunya (LEC).

⁵ Es un colectivo de Tarragona relacionado con las artes escénicas y visuales contemporáneas. En la su dilatada trayectoria, ha desarrollado sus procesos creativos a través de una poética propia en la cual la improvisación y la expresión, a través de diferentes lenguajes, han sido la bases en la realización de sus proyectos.

⁶ Actualmente es el Coordinador del aula de teatro de la URV (Universitat Rovira i Virgili) de Tarragona donde se realizan talleres de teatro y actividades creativas a través de las cuales se potencia el grupo de teatro de la Universidad.

⁷ Empresa de **servicios culturales** ubicada en Tarragona. Ofrece una campaña de teatro escolar cada curso.

⁸ V. Núñez Moreno; Torras i Albert, 2010: 73-91, donde las aulas se convierten en Aulas Gaia, a partir de las teorías holísticas de J. Lovelock.

⁹ Fue creado el mes de diciembre de 2008, cuando la Concejalía de Enseñanzas del Ayuntamiento se dotó de este nuevo organismo de gestión para los temas educativos de la ciudad.